



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

RECLAMACIÓN ECONÓMICA COMO CONSECUENCIA DE LOS GASTOS GENERADOS POR EL VERTIDO DE LA CENTRAL TÉRMICA DE ABOÑO (ASTURIAS), PRESENTADA POR D. MIGUEL ÁNGEL PALACIO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-1259]

**Escrito inicial.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-1259, formulada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a reclamación económica como consecuencia de los gastos generados por el vertido de la central térmica de Aboño (Asturias).

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 28 de septiembre de 2012

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1259]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. MIGUEL ÁNGEL PALACIO GARCÍA, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿A cuánto asciende la reclamación económica que el Gobierno de Cantabria ha presentado o tiene previsto presentar como consecuencia de los gastos generados por el vertido de la central térmica de Aboño?

Santander, 24 de septiembre de 2012

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García. Diputado G.P. Socialista."